





## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, No. IA-913018952-E29-2018 COMUNICADO DE FALLO

En San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo., siendo las 13:00 horas del día 05 del mes de diciembre del año 2018, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, Representante de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado y Licitantes participantes en la sala de juntas de Ex Directores del COBAEH, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo; con la finalidad de llevar a cabo el Comunicado de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. IA-913018952-E29-2018, referente al servicio de "Auditoria del ejercicio 2018".

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos: 37, 37 Bis. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 77 del Reglamento de la Ley en la Materia.

Gloria Edith Palacios Almón, Directora General y Presidenta del Comité; previo pase de lista, se realizan las siguientes manifestaciones:-----

CONCEPTO DESIERTO COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO: NINGUNO-------LICITANTE DESECHADOS POR CONCEPTO:

1. MARTHA PATRICIA MORALES SALOMÓN

Concepto: Único

• Motivo: No es un precio conveniente

Fundamento: Artículos 2 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al 51 del Reglamento de la Ley en la Material, Numeral 1.19 de las Bases de la presente invitación "CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES", que a letra dice "...SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO..."

 Motivo: No cumple con las Condiciones Generales establecidas en las Bases del presente procedimiento

**Fundamento**: Párrafo 10 del Documento V de las Bases del presente procedimiento que a letra dice "LAS CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA Y VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN DEBERÁN INCLUIRSE, APEGÁNDOSE ESTRICTAMENTE A LAS SEÑALADAS EN ESTA INVITACIÓN."

 Motivo: No cumple con lo solicitado en el Documento III (Copia certificada del Acta de nacimiento correspondiente)

Fundamento: Documento III de las basés del presente procedimiento que a letra dice: "EL PROVEEDOR DEBERÁ ACREDITAR LA NACIONALIDAD MEXICANA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, MEDIANTE LA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE CONSTE QUE SE CONSTITUYO CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL; TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, MEDIANTE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTE..."

De conformidad a los artículos 36, 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 y 104 del Reglamento de la Ley en la materia, así como a las diversas disposiciones administrativas vigentes aplicables;

H

A







N. A







stado Libre y Soberano

hacen saber a los presentes que el Dictamen de Fallo es inapelable por el que este comité declara que las adjudicaciones del concepto se describen a continuación:

Las adjudicaciones del concepto único corresponden a: **XÓCHITL VERA PÉREZ** por un subtotal para el concepto adjudicado de \$ 179,310.34 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 34/100 M.N.) I.V.A. \$ 28,689.66 (VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 66/100) y un importe total de \$208,000.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)------

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:20 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

---FIN DE ACTA---

A

1/4







COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE **HIDALGO** 

PRESIDENTA

MARCO ANTONIO RAMIREZ VALTIERRA

QUIEN SUSTITUYEA: GLORIA EDITA PALACIOS ALMÓN DIRECTORA GENERAL

JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

VOCAL

HECTOR JERUSALEN GUTIERREZ FARFÁN

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS **GENERALES** 

ASESOR

PAOLA MELISA GONZÁLEZ FLORES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL **ESTADO** 

ING. VICTOR MORALES ZARAGOZA

SECRETARIO TÉCNICO

LEONARDO SERGIO VERGARA ORTIZ

QUIEN SUSTITUYE A:

**ARMANDO CORNEJO VARGAS** 

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL

MARIA DE LOURDES DE LA CRUZ COSTEIRA

QUIEN SUSTITUYE A:

**CESAR ORTIZ LÓPEZ** 

DIRECTOR ACADÉMICO

VOCAL

**NO SE PRESENTO** 

**JESUS CARLOS RIVERA JIMÉNEZ** 

QUIEN SUSTITUYE A:

MARCO ANTONIO RAMÍREZ VALTIERRA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN

LUCIANO IVAN BAÑOS LOZADA

QUIEN SUSTITUYE A:

MARTINA ELVIA GARCÍA ARTEAGA

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ÁREA REQUIRENTE

SHARON TELLEZ GIRÓN MONROY

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS







## **LICITANTES**

## **NO SE PRESENTO**

## MARTHA PATRICIA MORALES SALOMÓN

XÓCHITL VERA PÉREZ

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Comunicado de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas Nº IA-913018952-E29-2018, celebrada a las 13:00 horas del día 05 de diciembre de 2018, en la Sala de Ex Directores del COBAEH; ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín





